ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIAS DE LA COMPAÑÍA
SIGNOS VITALES VITALSIGNOS CIA. LTDA.

(Reunida el 4 de marzo de 2019)

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de marzo de 2019, a las 09:00 AM en el domicilio de la compañía ubicado en la urbanización Rancho San Francisco provincia de Pichincha, se reúnen las socias de la compañía SIGNOS VITALES VITALSIGNOS CIA. LTDA. de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIA	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US$	PORCENTAJE %
Erika Patricia Calle Escobar	ECUATORIANA	399,00	99,75
Mónica Cecilia Calle Escobar	ECUATORIANA	1,00	0,25
TOTAL		US$XXXX	100%

Por decisión unánime preside la Junta la señora Mónica Calle Escobar y actúa como secretaria AD-HOC la señora Erika Calle Escobar.

La Presidenta de la Junta dispone que por secretaría se constate si está presente la totalidad del capital pagado de la compañía de acuerdo con el libro de participaciones y socios, lo cual es acatado por la secretaria y manifiesta que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y por esta razón, las socias resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, la Presidenta de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socias, con el carácter de Universal de la compañía SIGNOS VITALES VITALSIGNOS CIA. LTDA. y dispone que se proceda a conocer el orden del día que es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2018

SEGUNDO.- Conocer y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre del año 2018

TERCERO.- Conocer y decidir respecto del destino de las utilidades obtenidas del ejercicio económico 2018

CUARTO.- Aprobación del acta

PRIMER PUNTO:
Inmediatamente, por secretaría se da lectura al informe presentado por la Gerente sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2018 que estuvo a disposición de las socias con 15 días de anticipación a esta junta. Luego de un breve intercambio de opiniones, dicho informe es sometido a la votación respectiva obteniéndose como resultado: APROBADO POR UNANIMIDAD.

SEGUNDO PUNTO:
La presidenta pone a consideración de la junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Luego de algunas deliberaciones, se somete a votación dichos balances y se obtiene el siguiente resultado: APROBADO POR UNANIMIDAD.

TERCER PUNTO:
La presidenta concede la palabra a la señora Erika Calle y manifiesta que, para cumplir con la legislación nacional respectiva, es necesario que esta Junta se pronuncie sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2018, por lo que mociona que luego del pago de participación del 15% para los trabajadores e impuesto a la renta, el saldo sea acumulado, porque resulta conveniente para la solidez económica de la compañía.

Luego de cortas deliberaciones, se obtiene el siguiente resultado: APROBADA POR UNANIMIDAD la moción de acumular las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2018.

CUARTO PUNTO:
La presidente de la Junta concede un receso de una hora para la redacción del acta. Siendo las 11:55 AM se reinstala la Junta, se procede a la lectura del acta y las socias deciden por UNANIMIDAD aprobarla agotándose así el último punto del orden del día.

Siguen firmas.-

Sra. Mónica Cecilia Calle Escobar
SOCIA PRESIDENTA

Sra. Erica Patricia Calle Escobar
SOCIA SECRETARIA-ADOCH